ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

# Identificación del tratamiento

|  |
| --- |
| Nombre y finalidad |
| Nombre | Atención a los derechos de transparencia y protección de datos |
| Descripción finalidad | Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las leyes de transparencia y la normativa vigente en materia de de protección de datos de carácter personal. |

1. Identificación del responsable del tratamiento

|  |
| --- |
| Responsable del tratamiento |
| Entidad | Ayuntamiento de Níjar |
| NIF | P0406600G |
| Dirección | Plaza de la Glorieta, 1 |
| Teléfono | 675998183 |
| Ejercicio de derechos | dpd@nijar.es |

# Identificación del delegado de protección de datos

|  |
| --- |
| Delegado de protección de datos |
| Nombre | Grupo GM Consultoría Empresarial |
| Dirección | Calle Navarro Rodrigo, 2, Entreplanta |
| Teléfono | 950273236 |
| Correo electrónico | dpd@nijar.es |

1. Licitud del tratamiento

##  Título de licitud

Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

• Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

• Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía.

• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

• Ley 40/2015, de 1 octubre, de régimen jurídico del sector público.

• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

* Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos.

# Plazos de conservación

##  Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación, o según la normativa aplicable en vigor.

# Descripción del tratamiento

##  Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su represente legal.

##  Colectivos afectados

El interesado y, en su caso, el representante legal del mismo, terceros.

# Categorías de datos tratados

|  |
| --- |
| Tipologías de datos |
| Infracciones | No se tratan |
| Categorías especiales dedatos | No se tratan |
| Datos identificativos | NIF / DNINombre y apellidos DirecciónFirmaCorreo Electrónico |

1. Medidas de seguridad

##  Medidas técnicas y organizativas aplicadas

De acuerdo con el art. 32 del RGPD 679/2016, el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación, se han adaptado las medidas técnicas y organizativas necesarias que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al anexo ii (medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la administración electrónica y conforme la política de seguridad de la información que tiene establecida nuestra organización.

# Comunicaciones de datos

 Categorías de destinatarios de comunicaciones\* (\*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado; administración pública con competencia en la materia; Defensor del Pueblo.

# Transferencia internacional de datos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  Entidad  | País de destino  | País con nivel adecuado de Protección  |
| No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fueradel territorio del Espacio Económico Europeo | No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo |

1. Observaciones

|  |
| --- |
|  Observaciones sobre el tratamiento  |
| n/d. |